



**LIBERTAS 7, S.A.**

**LIBERTAS 7, S.A.**

### **COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, para su mejor difusión a los inversores y público en general, **LIBERTAS 7, S.A.** procede, por medio del presente escrito, a comunicar la siguiente información, que considera relevante:

El Consejo de Administración de Libertas 7, S.A., en su reunión del día 27 de febrero de 2008, ha acordado:

- Formular las Cuentas Anuales de la Sociedad, individuales y consolidadas, así como los Informes de Gestión, correspondientes al ejercicio 2007, que arrojan un beneficio consolidado de 30,8 millones de euros.
- Aprobar la Información Pública Periódica correspondiente al segundo semestre del ejercicio 2007.
- Formular el Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2007.

Valencia, 27 de febrero de 2008

AGNÈS NOGUERA BOREL  
Consejero Delegado